FG-DUOC N° 288/2022

Asunción, 14 de diciembre de 2022

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la **Resolución DNCP N° 1890/2020 DE F/07/05/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, en ese sentido el Fondo Ganadero procede a realizar la confección del Precio de Referencia y el cual será aplicado al procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022** para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES – AD REFERENDUM" – ID N° 407.093.**

PARAMETRO COMBINADO UTILIZADO

A los efectos de la elaboración del precio para el presente proceso, se ha tenido en cuenta el parámetro previsto en el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

1. Precios adjudicados por el Fondo Ganadero periodo 2021/2022 y que se encuentran publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – **ID N° 388.998**
2. Precio referencial de **BRITIMP SEGURIDAD S.A.**, remitido por correo electrónico.
3. Precio referencial de **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.**, debidamente firmado.
4. Precio referencial de **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, debidamente firmado.

De conformidad a lo dispuesto en la carta de invitación en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION: MONEDA DE LA OFERTA Y MONEDA DE PAGO** donde se dispone entre otras cosas que: ***"…la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos."*** En ese sentido se determina el precio unitario promediado en **2 (dos)** por millaje

La metodología para la elaboración de los precios referenciales a partir de la información obtenida, la convocante fijo los precios atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y se basó en el Precio más Bajo que se encuentran debidamente detallados en el **ANEXO 1** el cual forma parte del este dictamen.

Por último, los oferentes deberán tener en cuenta al momento de cotizar sus precios lo establecido en el **art. 4 de la Res. DNCP N° 1890/2020**. A la presente se adjuntan todos los documentos que respaldan lo relatado precedentemente a los efectos de su difusión a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Lic. LUIS CHIUZANO
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

ANEXO 1 – PRECIOS REFERENCIALES

ITEM N°	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO ADJUDICADO 2021/2022 ID N° 388.998	PRECIO REFERENCIAL AÑO 2022 BRITIMP.	PRECIO REFERENCIAL AÑO 2022 YRENDAGUE.	PRECIO REFERENCIAL AÑO 2022 PROSEGUR.	PRECIO UNITARIO PROMEDIADO
1	Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio Fijo (a partir de Gs. 15.000.000 hasta Gs. 100.000.000 - Oficina Central)	180.000	220.000	300.000	450.000	**190.000**
2	Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio por millaje (1000) a partir de Gs. 100.000.001 a más)	1	1	1	No Cotiza	**1,8**

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO UOC

Lic. LUIS CHIUZANO
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

RECIBIDO Gerencia Financiera Nº 12.984 Fecha 07/11/22 Nombre: Viviana Jiménez Firma: Gerencia Financiera

FG - GF Nº 562 / 2021

MEMORANDUM

A : **Rocio Lai,** Gerente Financiero

DE : **Rosa Rojas,** Jefe Dpto. Contabilidad
César Echeguren, Jefe Dpto. Estudios Económicos
Isabelino Guerrero, Jefe Dpto. Tesorería

REF. : **Necesidades PAC 2023.-**

FECHA : 07 de Noviembre de 2.022

Con relación al pedido de la Gerencia de Gestión Institucional, referente a las contrataciones previstas en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el ejercicio 2023; le informamos sobre las necesidades de esta gerencia, conforme al siguiente detalle:

- **Servicio de Publicación de Publicación y Propaganda**

Balance General (Cierre del Ejercicio)	1 publicación en el año	2 páginas
Balance Trimestral	3 publicaciones en el año	1 página
Tasas Activas	12 publicaciones en el año	4 columnas x 17 cm
Horario especial de fin de año	2 publicaciones en el año	2 columnas x 10 cm

Se ha solicitado presupuesto referencial a las firmas 3 PRO S.A., Fwd S.R.L., Coeficiente S.R.L., MASS Publicidad S.R.L. y Blanca Marín Servicios Publicitarios; siendo estos dos últimos los únicos en remitir la documentación solicitada (MASS Publicidad S.R.L. y Blanca Marín Servicios Publicitarios).

- **Servicio de Transporte de Caudales**

- Destino de los caudales: Banco Nacional de Fomento a partir del Fondo Ganadero.
- Frecuencia: Según necesidades de la Tesorería del Fondo Ganadero.
- Caudal a transportar: A partir de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones) por cada servicio.

Se adjunta presupuesto referencial de los proveedores que remitieron la documentación solicitada. (YRENDAGUE S.A., PROSEGUR S.A. Y BRITIMP SEGURIDAD S.A.)

Nº: 12.484 Fecha 07/11/22
Providenciado 3
GGT
para lo que corresponda
ROCIO LAI Gerente Financiero

RECIBIDO UNIDAD ... Nombre: Firma: Fecha:

YRENDAGUE

Asunción, 01 de Noviembre de 2022

Señores
FONDO GANADERO
Presente

De nuestra mayor consideración:

Somos una empresa con 40 años de experiencia, siempre caracterizada por satisfacer las necesidades de los clientes y preservar la entera realización laboral y personal de nuestros colaboradores. Actualmente contamos con un equipo de más 300 personas en todo el país, que con su constante capacitación hacen posible un brindar servicio excelente.

Tenemos el agrado de presentarle nuestra propuesta por el servicio de Transporte de Valores:

Ítems del llamado Servicio de Transporte de Caudales y/o Valores								
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 15.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de transporte de caudales y/o valores	Unidad	EVENTO	1	15.000.000	100.000.000	300.000	300.000
2	(Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio por milaje (1000) A partir de Gs. 100.000.001 a mas)	Costo por Mil	EVENTO	1			1	1
							Precio Total	Gs. 300.001

Consideraciones

- Los servicios realizados sábados, Domingos y Feriados tendrán un 50% de recargo.
- El horario de retiro de las bolsas, será de acuerdo a lo solicitado por el cliente.
- En el monto transportado no se tienen en cuenta los cheques, solamente el efectivo.

Condiciones del Servicio

- Una vez firmado el recibo, Yrendague asume la responsabilidad total de los valores declarados en los mismos, durante su transporte y procesamiento en planta, hasta la entrega final en los destinos convenidos.
- En caso de siniestro, el plazo de restitución será el establecido por la póliza de Seguros contratada por Yrendague y/o el plazo establecido por el Código Civil Paraguayo.
- El personal se encuentra debidamente uniformado y armado, para dicho efecto se cuenta con la autorización del Ministerio del Interior y la Policía Nacional.
- Todos nuestros colaboradores cuentan con un seguro de vida, así como también seguro Médico Privado e IPS.
- Para respaldar nuestros servicios y brindar una mayor seguridad a nuestros clientes, contamos con la cobertura de un seguro contratado con la Compañía

YRENDAGUE

de Seguros MAPFRE S.A., para dinero en tránsito hasta la suma de USD. 1.000.000.- por camión, y para atesoramiento de valores hasta la suma de USD. 20.000.000 en Asunción y USD 7.000.000.-. en Ciudad del Este, y para Encarnación en proceso de construcción de la bóveda correspondiente, además de todo lo anteriormente mencionado, contamos con cobertura de Fidelidad de Empleados hasta la suma de USD 1.500.000 y de Responsabilidad Civil.

Cynthia Congo
Ejecutiva Comercial

Cel.: +595 982 217353 – Tel.: +595 21 290 741 / +595 21 614 339 – Cynthia.congo@yrendaguesa.com.py
Sacramento 1240, Asunción
www.yrendaguesa.com.py

PROSEGUR

1 de noviembre de 2022
Cot/tv/155/22

Señores
FONDO GANADERO
Asunción, Paraguay

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigirnos a ustedes para cotizar precio por el servicio de Logística de Valores.

Tipo de Servicio	: Transporte de Valores en bolsa cerrada
Desde	: Fondo Ganadero
Hasta	: Banco Nacional de Fomento
Monto a Transportar	: Variable
Frecuencia	: Según necesidad
Horario estimado	: Entre las 08.00 y 10.00 hs
Validez de la oferta	: 10 días

1.- Precio del Servicio – Recaudaciones Con Recuento

Mínimo por servicio : G. 450.000

- En el caso de transporte y atesoramiento de cheques, no será considerado su valor nominal para el cálculo del milaje.
- A la factura se agregará el 10 % en concepto de I.V.A.

Condiciones

- Los servicios solicitados a PROSEGUR por el Cliente, estarán respaldados por recibos numerados.
- En el recibo se indicará el contenido específico y las demás condiciones del tipo de servicio solicitado. El recibo firmado por PROSEGUR será suficiente evidencia de que este ha realizado el servicio.
- En caso de aprobar esta propuesta sírvase suscribir la misma en prueba de conformidad. Con la firma del duplicado queda perfeccionado el contrato de prestación de servicios bajo las condiciones arriba establecidas.
- El inicio del servicio implica la aceptación tácita por parte del cliente, que el origen del dinero y/o valores entregados a PROSEGUR para su transporte o proceso provienen de actividades lícitas que no contravienen disposiciones vigentes referentes a prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Autorizado por la Policía Nacional. Resolución No. 35 del 24 de Abril de 1996

PROSEGUR

Observaciones

- Una vez firmado el recibo por PROSEGUR, este asume la responsabilidad de cualquier pérdida total o parcial de los valores declarados en el recibo, desde el momento en que recibe los valores y hasta el momento de la entrega al destinatario indicado en el recibo.
- La responsabilidad indemnizatoria por parte de PROSEGUR quedará limitada en todos los casos y por todo concepto a la cantidad declarada y registrada en el recibo de transporte, excluyendo cualquier otra suma y/o valor, y hasta la suma de U$S 4.000.000 (Dólares americanos millones) o su equivalente en otras monedas, por cada acontecimiento o viaje.
- En caso de siniestro, el plazo de restitución será el establecido por la póliza de Seguros contratada por PROSEGUR y/o el plazo establecido por el Código Civil paraguayo.
- PROSEGUR no será responsable por casos de sustracción o pérdida de cheques o títulos de créditos, y su responsabilidad en estos casos quedará limitada exclusivamente a cubrir los gastos de reconstrucción de los cheques o títulos de crédito hasta un monto máximo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) por acontecimiento o viaje, con el objeto de minimizar los gastos de reconstrucción ocasionados al cliente.
- Las sumas que superen el monto antes mencionado quedará a cargo del cliente, quién no podrá reclamar un monto superior por gastos de reconstrucción en ningún caso ni bajo ningún otro concepto.
- Será obligación exclusiva del cliente contar con un respaldo detallado para identificar los cheques o títulos de créditos y de realizar la reconstrucción de los mismos, para lo que deberá llevar y mantener un registro de cada cheque que es entregado a PROSEGUR para su transporte, lo que le permitirá realizar la reconstrucción de los mismos.
- En todos los casos el cliente será el responsable exclusivo de efectuar las comunicaciones pertinentes a las entidades y/o autoridades financieras para ejecutar la orden de no pago, así como de realizar las tareas de reconstrucción de cheques y títulos de crédito extraviados o sustraídos.

Atentamente,

Cynthia Viñuales

Gerente Comercial
Prosegur Cash

Ítems del llamado SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES DE BRITIMP

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitari	Precio total
1	Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio Fijo (a partir de Gs. 15.000.000 hasta Gs. 100.000.000 - Oficina Central)	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
2	Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio por millaje (1000) a partir de Gs. 100.000.001 a mas)	Costo por Mil	EVENTO	1	1,00	1
					Precio Total	220.001